



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

# Programa Operativo Anual Presupuestal 2016

## Secretaría de la Contraloría

Responsable de la integración

A p r o b a c i ó n

---

Lic. Guadalupe Jeanet Herrera  
Moro Ochoa.  
Directora General de  
Administración.

---

C.P. José Enrique Félix Iñesta y  
Monmany.  
Secretario de la Contraloría.

Enero, 2016

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos ([www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)).



## Contenido

I.	Resumen de recursos financieros.....	5
II.	Aspectos de política económica y social .....	6
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto	
	Oficina del Secretario de Contraloría .....	8
	Dirección General de Administración .....	10
	Oficina del Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública .....	12
	Oficina del Subsecretario Jurídicos y de Responsabilidades Administrativas.....	17
	Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas .....	20
	Dirección General de Programas y Contraloría Social .....	22



## I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	<i>Gasto corriente y social</i>		<i>Gasto de inversión</i>			<i>Ingresos propios</i>
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
11-1 Oficina del Secretario de Contraloría	2,158.00					
11-2 Dirección General de Administración	6,588.00					
11-3 Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública	7,803.00					
11-4 Subsecretaría Jurídica y de Responsabilidades Administrativas	2,674.00					
11-5 Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas	2,349.00					
11-6 Dirección General de Programas y Contraloría Social	2,428.00					
<b>Total dependencia</b>	<b>24,000.00</b>					

## II. Aspectos de política económica y social

La Secretaría de la Contraloría continuará realizando las funciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, obedeciendo en todo tiempo los principios de austeridad y racionalidad presupuestal, eficiencia, simplificación administrativa, legalidad, honradez y transparencia; principalmente por lo que respecta al rubro de la eficiencia y funcionalidad de los órganos internos de control que supervisan las acciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y considerando el constante crecimiento social aunado a todos los cambios tecnológicos y administrativos en el ámbito gubernamental a nivel global, conllevan a considerar modificaciones importantes en las Leyes y Reglamentos inherentes a las Secretarías, Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal.

Por lo que la Secretaría de la Contraloría a través de sus Subsecretarías y Direcciones Generales implementará el SECI (Sistema de Evaluación del Control Interno) y el Programa de Automatización de Auditoría, con el que se pretende evaluar el control interno y revisar con mayor eficacia, eficiencia y alcance la aplicación financiera y presupuestal en las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de detectar o corregir deficiencias, homologar criterios para el manejo de la contabilidad gubernamental, detectar irregularidades y emitir recomendaciones preventivas, contribuyendo de este modo al logro del buen funcionamiento de la Administración Pública en el Estado.

En tal virtud, se debe buscar la consolidación de un gobierno democrático que garantice el ejercicio de la gestión pública con fundamento en un Estado de derecho, que rinda cuentas claras y confiables y que se someta en todo momento al escrutinio y evaluación por parte de la sociedad, mediante la implementación de herramientas que impulsen la participación ciudadana sin riesgos y represalias en su contra, protegiendo la integridad del quejoso o denunciante. Realizando la revisión de declaraciones patrimoniales, actos de transparencia y rendición de cuentas, quejas y denuncias y actuaciones procesales realizados.

También dentro del contexto estatal, no se ha conferido a los ciudadanos de herramientas técnicas que les permitan ejercer acciones de contraloría social efectiva en los programas de Gobierno, complicaciones que se derivan de la falta de difusión a la ciudadanía de los requisitos que se exigen para llevar a cabo los diversos trámites o servicios que proporcionan las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, lo que no ha permitido generar una dinámica social

en la que la sociedad participe activamente, abriendo los espacios a la irregularidad en perjuicio de la credibilidad de la ciudadanía en las instituciones públicas, razón por la que la vigilancia ciudadana a cargo de los beneficiarios de los diversos programas sociales todavía es deficiente y poco transparente, y por tanto tampoco reciben en forma sistemática una rendición de cuentas objetiva que incentive una percepción del quehacer público y libre de suspicacias en el manejo de recursos presupuestarios, por lo que se facilita el establecimiento del diálogo para convenir acuerdos, dar atención, seguimiento y solución a sus demandas, siempre en coordinación con las Secretarías, Dependencias y Entidades del Sector Público Federal, Estatal y Municipal.

La importancia que da el involucrar a los ciudadanos en el quehacer gubernamental, permitirá lograr mayores resultados en el control, vigilancia y supervisión en la gestión de los asuntos públicos, así mismo coadyuvar al fortalecimiento de patrimonio social y la vida democrática del Estado de Morelos.

### III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	11-1-1	<i>Nombre:</i>	Oficina del Secretario de Contraloría		
<b>Proyecto Institucional</b>					
<i>Número:</i>	1	<i>Nombre:</i>	Coordinación de la Secretaría de la Contraloría		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	0121	<i>Transparencia y rendición de cuentas</i>			
<i>Fin:</i>		Contribuir a mejorar el desempeño de la Administración Pública Estatal y Municipal			
<i>Propósito:</i>	Promover la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos.				
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>					
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno.			
<i>Función:</i>	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno.			
<i>Subfunción:</i>	1.3.4.	Función Pública.			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos transparente y con democracia participativa.			
<i>Objetivo:</i>	5.2	Promover el ejercicio eficiente de los recursos públicos.			
<i>Estrategia:</i>	5.2.2	Fortalecer e implementar mecanismos que promuevan y faciliten una clara rendición de cuentas.			
<i>Línea de acción</i>	5.2.2.4	Impulsar mecanismos de coordinación entre los órganos de control federal, estatal y municipal, los entes fiscalizadores externos, las asociaciones civiles y organizaciones para hacer más eficiente y eficaz la vigilancia de los recursos públicos.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Transparencia y Rendición de Cuentas.				
<i>Objetivo:</i>	11	Fortalecer y ampliar la cobertura en las acciones y mecanismos de supervisión y auditoría.			
<i>Características del proyecto</i>					
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Fortalecer la función pública preventiva, la participación ciudadana, la claridad y eficiencia en el ejercicio del gasto público y la administración, generando certidumbre y confianza en cada una de las acciones de Gobierno.				
<b>Estrategias (componentes):</b>	Coordinar y verificar el cumplimiento al programa anual de acciones.				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	No aplica.				



<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2,158.00	448.00	458.00	447.00	805.00
<b>Total</b>	<b>2,158.00</b>	<b>448.00</b>	<b>458.00</b>	<b>447.00</b>	<b>805.00</b>
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>									
Clave:	(SC-OS-P1-01)		Nombre del indicador: Acciones realizadas en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2016						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual
Definición:	El indicador registra la cantidad de acciones realizadas para el cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2016								
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Acciones	2012	2013	2014	2015		
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:			89	121	263	233		
Fórmula de cálculo: Acciones realizadas									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
23			91		146		224		
Glosario:	Acciones realizadas: Se consideran trabajos conjuntos de auditorías, solventación, reportes, porcentaje, conciliaciones, presupuesto del programa anual de trabajo con la secretaria de la función pública respecto a los recursos financieros.								
Fuente de información:	Secretaría de la Contraloría								
Observaciones:									

### III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	11-1-2	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Administración.		
<b>Proyecto Institucional</b>					
<i>Número:</i>	2	<i>Nombre:</i>	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de la Contraloría.		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	O121	<i>Transparencia y rendición de cuentas</i>			
<i>Fin:</i>		Contribuir a mejorar el desempeño de la Administración Pública Estatal y Municipal			
<i>Propósito:</i>	Promover la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos.				
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>					
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno.			
<i>Función:</i>	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno.			
<i>Subfunción:</i>	1.3.4.	Función Pública.			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos transparente y con democracia participativa.			
<i>Objetivo:</i>	5.2	Promover el ejercicio eficiente de los recursos públicos.			
<i>Estrategia:</i>	5.2.2	Fortalecer e implementar mecanismos que promuevan y faciliten una clara rendición de cuentas.			
<i>Línea de acción</i>	5.2.2.5	Implementar sistemas de indicadores estratégicos y de gestión para la evaluación y medición del desempeño y los resultados en materia de control, vigilancia y supervisión en la aplicación del ejercicio de los recursos públicos.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Transparencia y Rendición de Cuentas.				
<i>Objetivo:</i>	11	Fortalecer y ampliar la cobertura en las acciones y mecanismos de supervisión y auditoría.			
<i>Características del proyecto</i>					
<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a los lineamientos que determinen la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Administración, para el correcto funcionamiento de la Secretaría de la Contraloría.				
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planear y supervisar los recursos materiales y financieros a través de medios de control de mantenimientos preventivos vehiculares. Supervisar la capacitación de los recursos humanos en la programación de los cursos de capacitación en la Secretaría.</li> </ul>				

<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<i>No aplica.</i>
--	-------------------

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	6,588.00	1,597.00	1,464.00	1,447.00	2,080.00
<b>Total</b>	<b>6,588.00</b>	<b>1,597.00</b>	<b>1,464.00</b>	<b>1,447.00</b>	<b>2,080.00</b>
<b>Observaciones</b>					

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SC-DGA-P2-01)	Nombre del indicador:	Mantenimientos preventivos vehiculares realizados				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	Definición:		El indicador mide la cantidad de mantenimientos realizados				
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Mantenimiento	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: : Mantenimientos preventivos realizados			128	133	104	78	78
Programación de la meta 2016							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
26		52		78			
Glosario:	Mantenimientos preventivos: Cumplir con la programación anuales de mantenimiento a los vehículos.						
Fuente de información:	Dirección General de Administración.						
Observaciones:							

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SC-DGA-P2-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de personas de la Contraloría que asistieron a cursos de capacitación programados				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
	Definición:		El indicador mide la relación entre la cantidad de personas que tomaron al menos un curso de capacitación y el total de personas que laboran en la Contraloría.				
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Número de personas que tomaron al menos un curso de capacitación / Total de personas que laboran en la Contraloría. * 100			100	100	100	100	100
Programación de la meta 2016							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
100		100		100		100	
Glosario:							
Fuente de información:	Dirección General de Administración.						
Observaciones:	La capacitación se da en base a la convocatorias que emite la Secretaría de Administración						

### III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	11-2-3	<i>Nombre:</i>	Oficina del Subsecretario de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.

<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	3	<i>Nombre:</i>	Ejecución de Auditorías a las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como Verificaciones, Revisiones, Supervisiones y Auditorías a las Obras Públicas del Estado de Morelos.		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	0121	Transparencia y rendición de cuentas			
<i>Fin:</i>		Contribuir a mejorar el desempeño de la Administración Pública Estatal y Municipal			
<i>Propósito:</i>	Promover la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos.				
<i>Componente:</i>	1	Mecanismos que promuevan el Control Interno, Prevención, Fiscalización, Inspección y Vigilancia.			
<i>Actividad:</i>	1.1	Instrumentar sistemas y esquemas de Control Interno en la Administración Pública Estatal a fin de prevenir la corrupción.			
	1.2	Instrumentar acciones que permitan eficientar la función de Auditoría de la Obra Pública y atención de observaciones para generar la mejora en la Administración Pública.			
	1.3	Revisar la aplicación de los Recursos Públicos Presupuestales del Gobierno Central con el fin de asegurar el cumplimiento de metas objetivos institucionales.			

<i>Clasificación funcional</i>		
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno.
<i>Función:</i>	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno.
<i>Subfunción:</i>	1.3.4	Función Pública.
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos transparente y con democracia participativa.
<i>Objetivo:</i>	5.3	Identificar, prevenir y combatir conductas ilícitas y faltas administrativas de los servidores públicos.
<i>Estrategia:</i>	5.3.2	Fortalecer los mecanismos de control interno, prevención, fiscalización, inspección, vigilancia y aplicación de sanciones.
<i>Línea de acción</i>	5.3.2.3	Fortalecer las acciones de auditoría para coadyuvar la fiscalización de impacto.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
<i>Programa:</i>	Transparencia y Rendición de Cuentas.	
<i>Objetivo:</i>	10	Propiciar la mejora y el logro de resultados en el ejercicio de la Administración Pública.
<i>Características del proyecto</i>		

<b>Objetivo del Proyecto (propósito):</b>	Evaluar el control interno, dar seguimiento a la aplicación de las auditorías y vigilar el ejercicio de los presupuestos en las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; mediante la práctica de verificaciones, revisiones, supervisiones y auditorías directas o conjuntas; a fin de detectar posibles irregularidades, emitir las recomendaciones correctivas y preventivas necesarias y determinar en su caso probables responsabilidades administrativas en las que incurran los servidores públicos con motivo del ejercicio de sus funciones.
<b>Estrategias (componentes):</b>	<p>Aplicación de los Sistemas: (SECI) Sistema de Evaluación del Control Interno y (SECLIM) Sistema de Evaluación del Clima Laboral, mediante herramientas informáticas, a fin de evaluar el Control Interno en las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Aplicación del Programa Anual de Trabajo (PAT) (Auditorías), mediante el uso de un programa de Automatización de Auditoría (Auditool), a fin de revisar con mayor eficiencia, eficacia y alcance, las operaciones en las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Aplicación de Auditorías a la Obra Pública Estatal y/o Municipal, mediante verificaciones, revisiones y supervisiones a las mismas, ya sea de manera Directa, Conjunta o bajo el programa de Auditorías convenidas con Dependencias Federales.</p>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	No aplica.

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	7,803.00	1,735.00	1,653.00	1,605.00	2,810.00
<b>Total</b>	<b>7,803.00</b>	<b>1,735.00</b>	<b>1,653.00</b>	<b>1,605.00</b>	<b>2,810.00</b>
<b>Observaciones</b>					

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

<b>Clave:</b>	(SC-OSAEGP-P03-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Revisiones realizadas a las Comisarias						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide el número de Revisiones realizadas a las Comisarias de la Administración Pública Estatal, conforme al Programa Anual del Trabajo 2016.								
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2016</b>	
Fórmula de cálculo: Número de Revisiones realizadas a Comisarias.				Revisiones		2013	2014	2015	76
					41	41	76	76	
<b>Programación de la meta 2016</b>									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
19		38		57		76			
<b>Glosario:</b>	Revisión: examen, análisis y evaluación de las funciones de las comisarias de la Administración Pública Estatal, encaminado al mejoramiento de las funciones para incrementar la efectividad y eficiencia de la gestión y las operaciones; determinar la incidencia de irregularidades; verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y políticas; así como promover una adecuada cultura de control interno, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Revisión a Comisarias: análisis de los procedimientos llevados a cabo por los Órganos Internos de Control de acuerdo a su programa Anual de Trabajo y con base en la normatividad aplicable.								
<b>Fuente de información:</b>	Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública.								

Observaciones:	Las Revisión se ejecuta en el lapso aproximado de una semana.
----------------	---

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	(SC-OSAEGP-P03-02)	<b>Nombre del indicador:</b>	Revisiones de Control Interno realizadas						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide el número de Revisiones de Control Interno realizadas en las Secretarías y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, conforme al Programa Anual del Trabajo 2016.								
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación		<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2016</b>	
Fórmula de cálculo: Número de Revisiones de Control Interno realizadas.				Revisiones de Control Interno	2013	2014	2015	2016	
					21	36	50	50	
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
8		18		34		50			
<b>Glosario:</b>	Control Interno: es un proceso diseñado e implementado para proporcionar una seguridad razonable, con respecto al logro eficiente y efectivo de los objetivos y metas institucionales, obtener información confiable y oportuna y cumplir con el marco jurídico correspondiente. Revisión de Control Interno: procedimiento consistente en el examen, análisis y evaluación del control interno con el propósito de su establecimiento y actualización que promueva la mejora continua, tomando como base la normatividad aplicable.								
<b>Fuente de información:</b>	Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública.								
<b>Observaciones:</b>	Las Revisión se realizara mediante el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el Sistema de Evaluación del Clima Laboral (SECLIM), el Mapa y Matriz de Riesgos y los Cuestionarios de Control Interno.								

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto											
<b>Clave:</b>	(SC-OSAEGP-P03-03)	<b>Nombre del indicador:</b>	Verificaciones realizadas a Programas Federales.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide el número de Verificaciones Directas o Conjuntas realizadas a Programas Federales, conforme al Programa Anual del Trabajo 2016.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación		<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2016</b>			
Fórmula de cálculo: Número de Verificaciones Directas o Conjuntas realizadas.				Verificaciones Directas o Conjuntas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
					3	4	4	4	8	8	6
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
				4		6					
<b>Glosario:</b>	Verificación Directa: actividad realizada por la Secretaría de la Contraloría, para verificar o comprobar la existencia de elementos que contribuyan a validar el avance o cumplimiento de metas o programas que se ejecutan con recursos federales y estatales. Verificación Conjunta: actividad realizada entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría, para verificar o comprobar la existencia de elementos que contribuyan a validar el avance o cumplimiento de metas o programas que se ejecutan con recursos federales y estatales.										
<b>Fuente de información:</b>	Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública.										
<b>Observaciones:</b>	No aplica.										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
<b>Clave:</b>	(SC-OSAEGP-P03-04)	<b>Nombre del indicador:</b>	Auditorías Directas o Conjuntas realizadas a Programas Federales.						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		

<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide el número de Auditorías Directas o Conjuntas realizadas a las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipios, que reciben recursos del Estado o la Federación									
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2016</b>	
				2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de Auditorías Directas o Conjuntas realizadas.			Verificaciones Directas o Conjuntas	15	64	39	30	40	50	40
<b>Programación de la meta 2016</b>										
	<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
			10		30			40		
<b>Glosario:</b>	Auditoría Directa: Examen objetivo y sistemático que evalúa las operaciones financieras y administrativas realizadas; de los objetivos, planes, programas y metas alcanzados por las áreas a auditar, sobre el ejercicio de recursos federales y estatales, practicado de forma directa por la Secretaría de la Contraloría. Auditoría Conjunta: Examen objetivo y sistemático que evalúa las operaciones financieras y administrativas realizadas; de los objetivos, planes, programas y metas alcanzados por las áreas a auditar, sobre el ejercicio de recursos federales y estatales, practicado conjuntamente entre la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de la Función Pública.									
<b>Fuente de información:</b>	Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública.									
<b>Observaciones:</b>	No aplica.									

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
<b>Clave:</b>	(SC-OSAE-EGP-P03-05)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Obras Supervisadas del Sector Central y Municipal.							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide la cantidad de Obras que son supervisadas en el Sector Central y Municipal, conforme al Programa Anual del Trabajo 2016.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2016</b>	
							2013	2014	2015	
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de Obras del Sector Central y Municipal Supervisadas / Total de Obras a Supervisar del Sector Central y Municipal de acuerdo al PAT*100.			Porcentaje				100%	100%	100%	100%
<b>Programación de la meta 2016</b>										
	<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
			100%		100%			100%		
<b>Glosario:</b>	Supervisión: acción de someter a examen y revisión las diferentes obras y acciones realizadas por las áreas a supervisar, con la finalidad de asegurar su estricto apego a los ordenamientos jurídicos aplicables.									
<b>Fuente de información:</b>	Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública.									
<b>Observaciones:</b>	No aplica.									

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
<b>Clave:</b>	(SC-OSAE-EGP-P03-06)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Avance en las Revisiones Internas del Sector Central.							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide el avance de las Revisiones Internas realizadas en 4 fases preliminares a las Dependencias del Sector Central.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2016</b>	
							2014	2015		
<b>Fórmula de cálculo:</b> Fase preliminar concluida de la Revisión Interna / Número total de fases de la Revisión Interna global de acuerdo al PAT*100.			Porcentaje				100%	100%	100%	
<b>Programación de la meta 2016</b>										
	<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
			100%		100%			100%		



Glosario:	Revisión: Examen análisis y evaluación sistemática que evalúa las operaciones financieras y administrativas realizadas; los objetivos, planes, programas y metas alcanzadas por las áreas a revisar, sobre el ejercicio de recursos públicos, encaminado al mejoramiento de las funciones de las Dependencias del Sector Central para incrementar la efectividad y eficiencia de la gestión y las operaciones; determinar la incidencia de irregularidades; verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y políticas; así como promover una adecuada cultura de control interno, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Revisión Dependencias: Análisis de procedimientos llevados a cabo por las Dependencias con base a su normatividad aplicable.
Fuente de información:	Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública.
Observaciones:	No aplica.



### III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	11-3-4	<i>Nombre:</i>	Oficina del Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	4	<i>Nombre:</i>	Promoción y vigilancia de transparencia en la gestión de la administración pública		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	858,588	<i>Hombres:</i>	918,639	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	0121	Transparencia y Rendición de Cuentas			
<i>Fin:</i>		Contribuir a mejorar el desempeño de la Administración Pública Estatal y Municipal			
<i>Propósito:</i>	Promover la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos.				
<i>Componente:</i>	2	Transparencia y combate a la corrupción.			
<i>Actividad:</i>	2.3	Análisis y difusión del marco normativo y legal en materia de combate a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia.			
	2.4	Aprovechamiento de portales de gobierno y sistemas de información para el acceso a la información pública.			
	2.5	Fortalecimiento de los mecanismos para la presentación y registro de las declaraciones patrimoniales para identificar y prevenir conductas deshonestas.			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno			
<i>Subfunción:</i>	1.3.4	Función Pública			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa			
<i>Objetivo:</i>	5.2	Promover el ejercicio eficiente de los recursos públicos			
<i>Estrategia:</i>	5.2.1	Establecer esquemas y políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.			
<i>Línea de acción</i>	5.2.1.3	Coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de acceso a la información pública en conjunto con el IMIPE			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas				
<i>Objetivo:</i>	12	Promover el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Contribuir al impulso de la transparencia en la gestión pública mediante el análisis y difusión de las disposiciones jurídico administrativas a fin de detectar las posibilidades de corrupción y prevenir su comisión en el ámbito de actuación de los servidores públicos.				

<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y difusión del marco jurídico que regule la función pública para circunscribir la actuación de los servidores públicos en los asuntos de su competencia.</li> <li>- Fortalecimiento a los mecanismos para la presentación y registro de las Declaraciones Patrimoniales para identificar y prevenir conductas deshonestas.</li> <li>-Aprovechar los portales de Internet de las Secretarías, Dependencias y Entidades para la difusión de información sobre transparencia focalizada.</li> <li>-Coadyuvar con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística en el cumplimiento de la difusión de información pública de oficio por parte de las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.</li> </ul>
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y difusión del marco jurídico que regule la función pública para circunscribir la actuación de los servidores públicos en los asuntos de su competencia.</li> <li>- Fortalecimiento a los mecanismos para la presentación y registro de las Declaraciones Patrimoniales para identificar y prevenir conductas deshonestas.</li> <li>-Aprovechar los portales de Internet de las Secretarías, Dependencias y Entidades para la difusión de información sobre transparencia focalizada.</li> <li>-Coadyuvar con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística en el cumplimiento de la difusión de información pública de oficio por parte de las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.</li> </ul>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	"No aplica".

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	2,674.00	559.00	565.00	553.00	997.00
<b>Total</b>	<b>2,674.00</b>	<b>559.00</b>	<b>565.00</b>	<b>553.00</b>	<b>997.00</b>
<b>Observaciones</b>					

### Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SC-OSJyRA-P4-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje de disposiciones difundidas del marco jurídico.				
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición:	El indicador muestra el porcentaje de disposiciones difundidas del marco jurídico						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2016
Fórmula de cálculo: Número de disposiciones difundidas del marco jurídico actualizado /Total de disposiciones realizadas al marco jurídico *100	Porcentaje	2012	2013	2014	2015		100%
		100% (1013)	100% (557)	100% (536)	100% (600)		
Programación de la meta 2016							
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre				
100%	100%	100%	100%				
Glosario:	Disposición del marco jurídico: Marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Entidades. Difusión del marco jurídico: Las disposiciones del marco jurídico son de conocimiento y observancia de los servidores público del Poder Ejecutivo.						
Fuente de información:	Oficina del Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas						
Observaciones:	En el apartado de línea base las cantidades que se informa se refieren al total de los comunicados emitidos. En el año 2015 se reporta hasta el mes de junio.						

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SC-OSJyRA-P4-02)		Nombre del indicador:	Porcentaje de declaraciones patrimoniales revisadas y registradas.						
Tipo:	Estratégico		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	Eficiencia		Frecuencia de medición:	Mensual	
	X De Gestión					<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	El indicador muestra porcentaje de declaraciones patrimoniales revisadas y registradas									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de declaraciones patrimoniales revisadas y registradas / Total de declaraciones patrimoniales recibidas *100					100% (7312)	100% (7270)	100% (6505)	100% (5766)		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Declaración Patrimonial: Documento que se debe presentar ante la Secretaría de la Contraloría con información detallada de los bienes que poseen los Servidores Públicos señalados en el Reglamento en Materia de Presentación de Declaración de Situación Patrimonial									
Fuente de información:	Oficina del Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas									
Observaciones:	En el apartado de línea base las cantidades que se informa se refieren al total de las declaraciones revisadas y registradas. En el año 2015 se reporta hasta el mes de junio.									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SC-OSJyRA-P4-03)		Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento a los actos de transparencia y rendición de cuentas del Poder Ejecutivo						
Tipo:	Estratégico		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	Eficiencia		Frecuencia de medición:	Mensual	
	X De Gestión					<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
Definición:	El indicador muestra el cumplimiento a los actos de transparencia y rendición de cuentas del Poder Ejecutivo.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Suma de calificaciones otorgadas a las dependencias y entidades públicas / Total de dependencias y entidades públicas evaluadas por el IMIPE *100					93.1%	94%	97.80%	96.90%		90%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:	Transparencia: Relativo hacer asequible a la población el ejercicio de la función pública a través de la difusión e información facilitando su acceso y disposición. Evaluación: Cálculo, valoración de una cosa									
Fuente de información:	Oficina del Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas									
Observaciones:	Las evaluaciones se realizan según calendario del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE). En el año 2015 se reporta el resultado que ha emitido el IMIPE hasta el mes de junio.									

### III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	11 3 5	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	5	<i>Nombre:</i>	Transparencia en el desarrollo de la gestión pública estatal sancionando el desempeño del servidor público en el ejercicio de sus funciones.		
<i>Municipio:</i>	Todo en Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	858,588	<i>Hombres:</i>	918,639	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	0121	Transparencia y Rendición de Cuentas			
<i>Fin:</i>		Contribuir a mejorar el desempeño de la Administración Pública Estatal y Municipal			
<i>Propósito:</i>	Promover la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos.				
<i>Componente:</i>	2	Transparencia y combate a la corrupción.			
<i>Actividad:</i>	2.1	Conocer, instaurar y tramitar los procedimientos administrativos de responsabilidad.			
	2.2	Atender y determinar las quejas y denuncias que se formulen con motivo de actos u omisiones en que incurran los servidores públicos.			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno.			
<i>Función:</i>	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno			
<i>Subfunción:</i>	1.3.4	Función Pública			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	5.	Morelos Transparente y con democracia participativa.			
<i>Objetivo:</i>	5.3	Identificar, prevenir y combatir conductas ilícitas y faltas administrativas de los servidores públicos			
<i>Estrategia:</i>	5.3.2.	Fortalecer los mecanismos de control interno, prevención, fiscalización, inspección, vigilancia y aplicación de sanciones			
<i>Línea de acción</i>	5.3.2.4	Aplicar sanciones administrativas ejemplares y denuncias penales conforme a la ley, particularmente tratándose de actos dolosos y conductas graves asociadas a la corrupción.			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Transparencia y rendición de cuentas				
<i>Objetivo:</i>	4	Impulsar de manera prioritaria proyectos que promuevan la prevención de faltas o irregularidades administrativas en el desempeño de la gestión			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	Conocer, instaurar y tramitar los procedimientos previstos por la ley derivados de actos, acciones o conductas irregulares a través de procedimiento administrativo de responsabilidad para determinar si existe o no responsabilidad administrativa del servidor público y en su caso sancionar a quienes transgredan las normas jurídicas administrativas.				

<b>Estrategias (componentes):</b>	Se recibirán, atenderán y determinarán las quejas y denuncias que se formulen con motivo de actos u omisiones en que incurran los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, a través de la instauración del procedimiento de responsabilidad y el registro de las sanciones impuestas a los servidores públicos.
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	No aplica

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatral	2,349.00	518.00	494.00	481.00	856.00
<b>Total</b>	<b>2,349.00</b>	<b>518.00</b>	<b>494.00</b>	<b>481.00</b>	<b>856.00</b>
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	Ejemplo: SC-DGRSA-P5-01	Nombre del indicador:		Porcentajes de quejas y denuncias atendidas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición:		Porcentajes de quejas y denuncias atendidas							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de quejas y denuncias atendidas/ Total de quejas y denuncias recibidas *105				Porcentaje	100%	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:		Denuncia.- Acto verbal o escrito mediante el cual se pone en conocimiento de la autoridad sancionadora hechos susceptibles de responsabilidad política o administrativa, cometidos por algún servidor público en el ejercicio de sus funciones. Queja.- Acto verbal o escrito mediante el cual se pone en conocimiento de la autoridad sancionadora hechos susceptibles de responsabilidad política o administrativa, cometidos por algún servidor público en el ejercicio de sus funciones, y que por su naturaleza y efectos, trascienden a la esfera jurídica del quejoso.								
Fuente de información:		Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas								
Observaciones:										

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	SC-DGRSA-P5-02	Denominación:		Porcentaje de actuaciones procesales realizadas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		El indicador mide en porcentaje la relación entre las actuaciones procesales realizadas y las actuaciones procesales recibidas							
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio			2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: Número de actuaciones procesales realizadas/ Total de actuaciones procesales recibidas * 100				Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:		Actuación procesal.- Actividad por medio de la cual se le da trámite e impulso procesal al procedimiento de responsabilidad administrativa								
Fuente de información:		Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas								
Observaciones:										

### III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	11-3-6	<i>Nombre:</i>	Dirección General de Programas y Contraloría Social		
<i>Proyecto Institucional</i>					
<i>Número:</i>	6	<i>Nombre:</i>	Dirección de Análisis de la Inversión Pública y Fomento a la Contraloría Social		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	NO APLICA	<i>Niños:</i>	NO APLICA	<i>Adolescentes:</i>	NO APLICA
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	0121	Transparencia y Rendición de Cuentas			
<i>Fin:</i>		Contribuir a mejorar el desempeño de la Administración Pública Estatal y Municipal			
<i>Propósito:</i>	Promover la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos.				
<i>Componente:</i>	3	Promoción de esquemas en materia de Contraloría Social			
<i>Actividad:</i>	3.1	Capacitación a comités y Platicas en materia de Contraloría Social y seguimiento de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas.			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	1.	Gobierno			
<i>Función:</i>	1.3	Coordinación de la Política de Gobierno			
<i>Subfunción:</i>	1.3.4	Función Publica			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	5.	Morelos Transparente y con Democracia Participativa			
<i>Objetivo:</i>	5.2.	Transparencia y Rendición de Cuentas			
<i>Estrategia:</i>	5.2.2.	Fortalecer e implementar mecanismos que promuevan y faciliten una clara rendición de cuentas			
<i>Línea de acción</i>	5.2.2.1.	Promover esquemas en materia de Contraloría Social garantizando la participación ciudadana en los comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Transparencia y Rendición de Cuentas				
<i>Objetivo:</i>	5	Contar con ciudadanos comprometidos y responsables que participen de manera activa y organizada, en las actividades de vigilancia y supervisión en los programas , proyectos y actividades			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar los recursos de los programas de Inversión Publica, coordinados entre la Federación, el Estado y los Municipios, para vigilar que los servicios, obras, acciones y apoyos, se cumplan con los ordenamientos legales.</li> <li>• Prevenir las conductas irregulares en el quehacer gubernamental, mediante el seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencias que se deriven del incumplimiento de la normatividad de los programas de desarrollo social, con la finalidad de dar respuesta a la demanda</li> </ul>				



	<p>ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la capacitación ciudadana en el sistema de control, vigilancia y evaluación de los programas de desarrollo social para fomentar una cultura de participación y transparencia</li> </ul>
<b>Estrategias (componentes):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorgaran platicas ciudadanas en las acciones de control, vigilancia y evaluación, promoviendo la transparencia de los recursos financieros federales, estatales y municipales</li> <li>Se solicitara información para evaluar y verificar documentalmente la correcta aplicación de los recursos financieros en los programas de inversión pública coordinados con la Federación, el Estado y los Municipios.</li> <li>Se proporcionara seguimiento y atención oportuna a todas las quejas, denuncias y sugerencias que se reciban por parte de la ciudadanía.</li> <li>Se impartirán cursos de capacitación a los Comités que se instalen en cada Programa de Desarrollo Social, para promover la Transparencia en el manejo de los mismos</li> </ul>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	No Aplica

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatad	2,428.00	530.00	518.00	503.00	877.00
<b>Total</b>	<b>2,428.00</b>	<b>530.00</b>	<b>518.00</b>	<b>503.00</b>	<b>877.00</b>
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto</b>										
Clave:	Ejemplo: (SC-DGPyCS-P6-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje de documentos revisados con información de recursos de los Programas de Inversión Pública coordinados con la Federación, el Estado y los Municipios, para verificar que los recursos sean aplicados de acuerdo a la norma establecida.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición:	Porcentaje de documentos revisados con información de recursos de los Programas de Inversión Pública coordinados con la Federación, el Estado y los Municipios									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Numero de documentos revisados relativos a los recursos de inversión pública autorizados y ejercidos/total de documentos de recursos de inversión pública autorizados y ejercidos que esta dirección recibe*100					100%	100%	100%	100%		100%
<b>Programación de la meta 2016</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:										
Fuente de información:	Dirección General de Programas y Contraloría Social									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	Ejemplo: (SC-DGPyCS-P6-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de pláticas impartidas sobre Programas de Desarrollo Social en materia de Contraloría Social, para fomentar una cultura de participación y transparencia.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Porcentaje de pláticas impartidas sobre Programas de Desarrollo Social en materia de Contraloría Social, para fomentar una cultura de participación y transparencia.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Numero de platicas impartidas en materia de Contraloría Social/ total de platicas solicitadas de los Programas de Desarrollo Social*100					100%	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%		100%			100%	
Glosario:									
Fuente de información:	Dirección General de Programas y Contraloría Social								
Observaciones:									

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	Ejemplo: (SC-DGPyCS-P6-03)	Nombre del indicador:	Porcentaje de quejas, denuncias y sugerencias de los beneficiarios de los diversos Programas de Desarrollo Social atendidas, en materia de Contraloría Social, para dar respuesta a la demanda ciudadana .						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición:	Porcentaje de quejas, denuncias y sugerencias de los beneficiarios de los diversos Programas de Desarrollo Social atendidas, en materia de Contraloría Social, para dar respuesta a la demanda ciudadana								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2012	2013	2014	2015	
Fórmula de cálculo: Numero de documentos revisados relativos a los recursos de inversión pública autorizados y ejercidos/total de documentos de recursos de inversión pública autorizados y ejercidos que esta dirección recibe*100					100%	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%		100%			100%	
Glosario:									
Fuente de información:	Dirección General de Programas y Contraloría Social								
Observaciones:									



Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	Ejemplo: (SC-DGPyCS-P6-04)	Nombre del indicador:	Porcentaje de Comités ciudadanos capacitados en los Programas de Desarrollo Social, para que coadyuven en el seguimiento, supervisión y vigilancia de las actividades de los mismos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:			
	Definición: Porcentaje de Comités ciudadanos capacitados en los Programas de Desarrollo Social, para que coadyuven en el seguimiento, supervisión y vigilancia de las actividades de los mismos.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio			2012	2013	2014	2015		
Fórmula de cálculo: Número de Comités Ciudadanos capacitados en los Programas de Desarrollo Social / total de Comités Ciudadanos de los Programas de Desarrollo Social * 100.				Porcentaje	100%	100%	100%	100%		100%
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:										
Fuente de información: Dirección General de Programas y Contraloría Social										
Observaciones:										